

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento importan la cantidad de: \$6,800,546.99 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las dependencias como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
01-PRESIDENCIA	\$3,536,580.75
10000 - SERVICIOS PERSONALES	\$2,709,944.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$199,136.63
30000 - SERVICIOS GENERALES	\$402,500.12
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$210,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$15,000.00
02-CABILDO	\$3,263,966.24
10000 - SERVICIOS PERSONALES	\$2,730,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$284,966.24
30000 - SERVICIOS GENERALES	\$209,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$40,000.00
05-SEGURIDAD PUBLICA	\$2,469,398.85
10000 - SERVICIOS PERSONALES	\$1,110,834.93
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$298,046.85
30000 - SERVICIOS GENERALES	\$1,060,517.07
09-OBRAS PÚBLICAS	\$5,323,556.05
10000 - SERVICIOS PERSONALES	\$3,585,657.61
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$434,731.64
30000 - SERVICIOS GENERALES	\$100,000.00
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,203,166.80
12-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$284,694.73
10000 - SERVICIOS PERSONALES	\$231,277.08
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$26,917.65
30000 - SERVICIOS GENERALES	\$26,500.00
13-DESARROLLO SOCIAL	\$223,625.92
10000 - SERVICIOS PERSONALES	\$153,625.92
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$70,000.00
14-TESORERÍA	\$2,261,977.08
10000 - SERVICIOS PERSONALES	\$1,711,277.08
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$218,200.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	\$242,500.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$80,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$10,000.00
19-GASTOS GENERALES	2,541,346.02

10000 - SERVICIOS PERSONALES	\$2,068,500.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	232,567.34
30000 - SERVICIOS GENERALES	140,278.68
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000.00
21-PENSIONADOS Y JUBILADOS	\$239,320.01
10000 - SERVICIOS PERSONALES	\$239,320.01
26-PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	\$356,500.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	356,500.00
27-FOMENTO AGROPECUARIO	\$0.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
29-DIF	\$0.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	\$0.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
Total	\$ 20,500,965.65

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$239,320.01, y se desglosa en la nómina de 21-PENSIONADOS Y JUBILADOS en el recuadro CA/COG Capitulo 10000.

Artículo 13.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CA	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	20,500,965.65
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	20,500,965.65
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	20,500,965.65
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	20,500,965.65
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	20,500,965.65
01-PRESIDENCIA	\$3,536,580.75
0101-PRESIDENCIA	\$3,536,580.75
02-CABILDO	\$3,263,966.24
0201-CUERPO EDILICIO	\$2,263,966.24
05-SEGURIDAD PUBLICA	\$2,469,398.85
0501-SEGURIDAD PUBLICA	\$2,469,398.85
09-OBRAS PUBLICAS	\$5,323,556.05
0901-OBRAS PUBLICAS	\$5,323,556.05
10-DESARROLLO RURAL	239,320.00